

Las partes firmantes se comprometen, dentro de la Mesa de Diálogo para el Futuro de la Agencia EFE, a promover durante el presente período legislativo una propuesta de un marco financiero suficiente y estable para el desarrollo de la actividad y misión de la Agencia EFE.

Asimismo, a realizar una propuesta para garantizar las funciones que la Agencia EFE debe desarrollar en su nuevo escenario de futuro. Dichas funciones atenderán, entre otros, a los siguientes principios generales:

- Recoger, elaborar y distribuir información general y especializada en todos los soportes y para todos los medios de comunicación y los usuarios finales, para defender el pluralismo y otros valores constitucionales, la identidad multicultural del Estado y la participación democrática de la sociedad española.
- Colaborar en la potenciación de las lenguas oficiales y culturas de España.
- Atender a la visibilidad de las instituciones y de los máximos cargos del Estado español.
- Promoción de la cultura, la ciencia y la investigación españolas.
- Debe atender con su cobertura informativa cuestiones sociales de carácter general, sanitarias, medioambientales.
- Garantizar el pluralismo a través de la recogida de la expresión de los grupos sociales y políticos significativos españoles.
- El servicio informativo debe servir para la proyección de España en el exterior, con atención especial a los públicos afines idiomática y culturalmente y con los países con mayor relación económica con España.
- Para cumplir esta función, es imprescindible que EFE mantenga delegaciones y corresponsalías en las capitales más importantes del mundo.
- Para garantizar la proyección internacional de España, la agencia deberá contar además con servicios informativos en idiomas de gran influencia como el inglés, el árabe o el portugués.

Ju R
UGT

FSC. CCOO
FESP

En Madrid, a 1 de julio de 2010

Vicepresidente de SEPI:



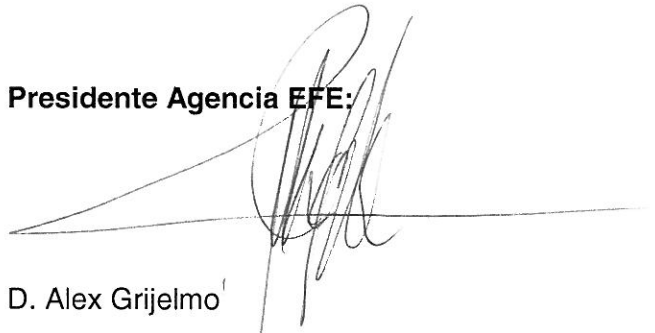
D. Federico Montero Hita

Subsecretario de Presidencia:



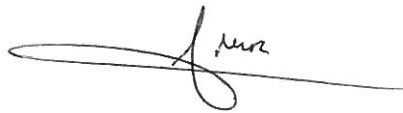
D. Juan José Puerta Pascual

Presidente Agencia EFE:



D. Alex Grijelmo

Presidenta del Comité Intercentros:



Dña. Matilde Martínez

Por la Federación CCOO:



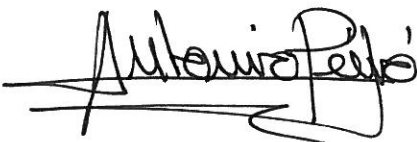
D. José Fernández

Por la Federación UGT:



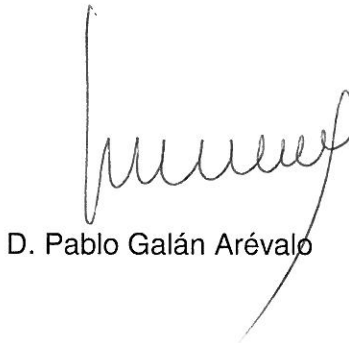
D. Carlos Ponce

Por la Fesp:



D. Antonio Peiró

Presidente Mesa Negociadora:



D. Pablo Galán Arévalo

Por la empresa:

Alex Grijelmo

Miguel Ángel Muñoz

Manuel Segovia

Por la SEPI:

Federico Montero Hita

Pedro Pablo Núñez

Antonio de la Plaza

Por el Ministerio de la Presidencia:

Juan José Puerta

Presidente Mesa Negociadora:

Pablo Galán Arévalo

Por el Comité Intercentros:

Por CCOO:

Matilde Martínez

Tomás Cerro

Pilar Quílez

Francisco García Minayo

Juan Antonio Garriga

Por UGT:

Pilar Zaragüeta

Ainhoa García

Santos López Sacristán

Ignacio Pacho

Por Fesp:

José Oliva

Juan García Chicano

Asesores:

Antonio Peiró (Fesp)

Jesús Freitas (CIG-CCOO)

José Fernández (Federación CCOO)

Carlos Ponce (Federación UGT)

José Alejos (CI)

Desiderio Mondelo (CI)

M^a Luisa Garijo (UGT)

Delegados Sindicales:

Félix Roperó (CCOO)

Débora Hap (CCOO)

Almudena de Santiago (UGT)